

Temas de Biblioteconomía

**Situación actual de las bibliotecas  
universitarias españolas  
Cooperación, redes de bibliotecas  
universitarias y de investigación  
REBIUN**

**Autor: César Martín Gavilán**

**Fecha: 16/03/09**

## El sistema universitario en España

Actualmente España dispone de 74 universidades, según datos de la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas), 50 de titularidad pública y 24 privadas y de la Iglesia Católica. Entre las públicas, 2 dependen del Ministerio (la UIMP y la UNED). Las universidades públicas funcionan gracias a los recursos económicos que les transfieren los respectivos gobiernos autonómicos, que también autorizan las actividades de las universidades privadas. Aunque el sistema de titulaciones depende del gobierno central, la autorización para la implantación de una determinada carrera es potestad de los gobiernos autonómicos, así como su dotación económica en el caso de las universidades públicas.

La evolución de este sistema universitario obedece básicamente a cuatro generaciones de universidades. En la primera encontramos las universidades más antiguas, como la Universitat de València (1499-1502). Después encontramos las universidades que surgieron para descargar y complementar las primeras. En la Comunitat Valenciana tenemos dos universidades correspondientes a este momento: la Universidad Politécnica de Valencia (1968) y la Universitat d'Alacant (1979). Con la configuración del estado autonómico y la promulgación de la LRU (1983) se abrió en toda España, a semejanza de los que se estaba haciendo en el Reino Unido, un proceso de fundación de nuevas universidades públicas y de implantación de universidades privadas: la Universitat Jaume I (1991), creada a partir del antiguo Colegio Universitario de Castellón, corresponde a este momento. Finalmente, en una cuarta fase, se crearon universidades como la Universidad Miguel Hernández de Elche (1997), creada a partir de la segregación de determinados centros de la Universitat d'Alacant, la Universidad CEU Cardenal Herrera (1999) y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir (2003), estas dos últimas privadas.

El sistema universitario español no está estructurado, como ocurre en otros países, a partir de un reparto de especializaciones y de roles entre las diversas universidades, sino que en principio existe un marco de autonomía para que cada institución se desarrolle de la manera que crea más conveniente. En la práctica eso ha llevado a un elevado grado de duplicación en las ofertas formativas, pero sin que se haya entrado por eso, como ha ocurrido en otras partes, en una dinámica de competencia por la excelencia y la captación de alumnos y de recursos, sino que el mercado en gran medida se ha territorializado y las universidades, sobre todo las más pequeñas, han procurado hacerse fuertes en su lugar de implantación. Este esquema sólo se rompe parcialmente por las actividades no presenciales de la UOC y por la

especialización de las universidades politécnicas en el ámbito de las ingenierías.

Normalmente, las universidades más antiguas son las que tienen un mayor tamaño y una oferta formativa más amplia, y al mismo tiempo son también las que tienen un mejor nivel de investigación. En el conocido Ranking de las Universidades del Mundo para 2008, tan sólo el 10% de las universidades españolas aparecen recogidas entre las 500 primeras, y ninguna entre las 100 primeras. La mejor posicionada es la Universitat de Barcelona, seguida por la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid. La Universidad Politécnica de Valencia y la Universitat de Valencia está en la quinta y sexta posición respectivamente en el ranking nacional, tras la Universidad Autónoma de Barcelona.

## **Situación actual de las bibliotecas universitarias españolas**

Las bibliotecas universitarias en España dependen de las respectivas universidades y como servicios de soporte a la docencia y a la investigación, su uso está restringido (en principio) a la propia comunidad universitaria. Sin embargo, la falta de bibliotecas generales de investigación y la ausencia en la práctica de fondos especializados en las bibliotecas del sistema de lectura pública español, convierten las bibliotecas universitarias de las universidades públicas en las bibliotecas de investigación de todo el país. En este panorama no es de extrañar que las bibliotecas universitarias hayan acabado creando a su alrededor una red de colaboraciones, convenios y acuerdos de apoyo con otras instituciones de investigación u organismos no privados.

En los últimos 25 años se han producido determinados hitos que han marcado la situación actual de las bibliotecas universitarias españolas:

- 1) La promulgación de la Ley de Reforma Universitaria en 1983 no sólo supuso el establecimiento de un nuevo marco legal para la educación superior en España después de décadas de falta de democracia, sino que también dotó de mayor autonomía a los órganos de gobierno de cada universidad y las incitó a mejorar sus servicios y hacerlos más próximos a la sociedad y a las demandas del mundo laboral. Ligado a esta nueva regulación, se produjeron cambios organizativos en las universidades ya existentes y también se crearon nuevas universidades que favorecieron la competencia. La aportación de nuevos recursos económicos para hacer frente al crecimiento de la demanda de los estudios universitarios y para resolver los problemas crónicos de masificación permitieron afrontar un nivel de inversiones que hasta entonces no se había dado de forma regular.

Ligado a estos fenómenos el servicio de biblioteca quiso ser mejorado y para lograrlo algunas instituciones pusieron al frente nuevos profesionales con el encargo explícito de modernizar las bibliotecas y acercarlas a los mejores estándares de los países avanzados. El proceso de modernización de las bibliotecas requería actuaciones en diversas líneas: una mejora de las instalaciones (en especial en lo referente al número de metros cuadrados disponibles), una modernización de los métodos de gestión interna, un aumento de las plantillas y una mejora de su capacitación, un aumento de la documentación disponible para los usuarios y, por último, iniciar un proceso de automatización de la gestión y de los servicios que ya hacía años que se estaba llevando a cabo en el extranjero pero que en España en muchos casos no se había iniciado.

2) La Declaración de Bolonia (1999) y la participación generalizada de las universidades españolas y de las autoridades educativas en la creación del Espacio Europeo de Educación Superior, ha obligado a las bibliotecas universitarias españolas a reaccionar proactivamente para adaptarse al nuevo escenario, marcado por el cambio de paradigma en la enseñanza universitaria, que pasa de un sistema basado en la docencia a un sistema enfocado al aprendizaje. La Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN), en función de las transformaciones que deben liderar las bibliotecas universitarias, ha trabajado intensamente en los últimos años para definir e impulsar un nuevo modelo de biblioteca universitaria que sea capaz de dar respuesta a las nuevas funciones que la sociedad en general y la universidad en particular le exigen. La preocupación por el nuevo modelo de biblioteca universitaria y su impulso ha quedado claramente plasmado como línea estratégica en los dos planes estratégicos que ha desarrollado REBIUN hasta el momento: 2003-2006 y 2007-2010.

3) En 1988 se constituye formalmente Rebiun (REd de Bibliotecas UNiversitarias), fundado inicialmente por nueve bibliotecas universitarias, aunque el número de socios ha ido creciendo a lo largo de los años hasta las 71 bibliotecas universitarias actuales. Rebiun se creó con el objetivo de ser un organismo estable en el que estuvieran representadas todas las bibliotecas universitarias españolas, para elevar el nivel de los servicios y de la infraestructura bibliotecaria mediante la cooperación, llevar a cabo acciones cooperativas que supusieran un beneficio para los usuarios de las bibliotecas universitarias, representar las bibliotecas universitarias ante organismos públicos y privados y para promover el intercambio y la formación del personal.

4) La creación de consorcios han sido una de las novedades más influyentes en la realidad bibliotecaria mundial de los últimos diez años. Su expansión territorial y en actividades los ha convertido en un fenómeno que ha cambiado profundamente las formas tradicionales de definir los servicios

bibliotecarios. La creación de consorcios en España sigue la pauta de la creación de consorcios en otras partes del mundo. Sus semejanzas y diferencias ilustran el mosaico de realidades de la cooperación bibliotecaria en estos momentos.

Tomado los datos procedentes de las series estadísticas de REBIUN correspondientes al año 2007, es posible hacerse una idea de la magnitud actual de las bibliotecas universitarias españolas:

- Número de universidades: **71** (entre públicas y privadas)
- Número de usuarios propios (o potenciales): **1.862.723**
- Instalaciones disponibles
  - Puntos de servicio: **756**
  - Puestos de lectura: **174.259**
  - Ordenadores para uso público: 13.096
- Fondos documentales
  - Monografías: **38.295.154**
  - Revistas en papel: **815.203**
  - Revistas-e (de pago o con licencia): **819.338**
- Nivel de uso de determinados servicios
  - Número de entradas en las bibliotecas: **90.403.262**
  - Préstamos realizados: **14.002.397**
  - Cursos impartidos de formación de usuarios: **8.291**
  - Consultas a los catálogos de las bibliotecas: **131.387.804**
- Personal y presupuestos disponibles
  - Personas trabajando: **6.791**
  - Inversión en recursos bibliográficos: **125.904.586 €**
  - Gastos de personal: **179.123.199 €**

En ese tema, hablaremos sobre la cooperación entre bibliotecas universitarias en España y, en especial, de Rebiun (REd de Bibliotecas UNiversitarias) como asociación de todas las bibliotecas de las universidades españolas.

# Cooperación, redes de bibliotecas universitarias y de investigación

## La cooperación en los años 80

Por circunstancias históricas, no podemos hablar de cooperación entre bibliotecas en España hasta los años 80. En este período la cooperación se centra en el desarrollo de asociaciones de bibliotecas especializadas y, por lo tanto, el protagonismo recae más en bibliotecas de facultad que en las de la universidad como sistema.

La cooperación entre bibliotecas en España empieza a presentar elementos relevantes a principios de los años 80 y se estructura alrededor de la especialización. Un primer tipo de cooperación se conforma con asociaciones de bibliotecas de la misma especialidad. Estas fueron la CDB (Coordinadora de Documentación Biomédica, desaparecida) creada en 1983, Documat (Catálogo colectivo de publicaciones periódicas del área de matemáticas, actualmente integrado en la plataforma de Dialnet) en 1988, el catálogo colectivo de publicaciones periódicas ABBA (Asociación de Bibliotecarios y Bibliotecas de Arquitectura) en 1991 y MECANO (Catálogo Colectivo de Hemerotecas Españolas de Ingeniería, Informática y Tecnología) en 1995. Estas asociaciones tuvieron un núcleo inicial en bibliotecas de facultades universitarias a las que se añadieron bibliotecas de hospitales (en el caso de la Coordinadora Biomédica) o de colegios profesionales (en el de arquitectura). Sus objetivos y actividades se centraron en la creación de catálogos colectivos temáticos y en facilitar el préstamo interbibliotecario.

A finales de los 80 y principios de los 90, la organización del conjunto de las bibliotecas de las universidades en sistemas bibliotecarios de universidad y la automatización de sus fondos hizo que estas asociaciones se debilitaran. Esta evolución introdujo un segundo grupo de entidades cooperativas especializadas. Estas gravitaron alrededor de los grupos de usuarios de los distintos sistemas automatizados usados en las universidades españolas. Así surge RUEDO (Dobis/Libis), el grupo de usuarios de VTLS (1991), el del programa Libertas (1994) y Rueda del programa Absys (1996). Los objetivos de estos grupos fueron ambiciosos en sus inicios: crear catálogos colectivos entre las bibliotecas que compartían el mismo software. El panorama de la automatización bibliotecaria en España cambió profundamente a mediados de los 90 y la existencia de grupos de usuarios de programas automatizados se mantiene viva aunque los objetivos de los mismos hayan dejado de incluir la creación de catálogos colectivos. Es el caso, por ejemplo, del Grupo Español de Usuarios de Innopac (GEUIN), constituido formalmente en 2001, del que forman parte 30 universidades españolas y 2 consorcios de bibliotecas universitarias, cuyos objetivos principales se pueden resumir en ejercer

influencia ante el desarrollador del software y mejorar la comunicación, cooperación y el intercambio de experiencias entre los miembros del grupo.

Más o menos en el mismo tiempo en el que surgen las asociaciones de bibliotecas especializadas nace una red de propósito general. En 1983 se produce la coordinación de diversos directores de bibliotecas universitarias para influir en la situación previa y posterior a la Ley de Reforma de las Universidades de 1984 y conseguir para la biblioteca universitaria una organización moderna con recursos presupuestarios específicos. Este movimiento informal fue el embrión de Rebiun (REd de Bibliotecas UNiversitarias).

### Creación de Rebiun

Rebiun se constituye formalmente en 1988. Inicialmente fueron nueve las bibliotecas universitarias fundadoras aunque su número creció a lo largo de los años sucesivos. Las actividades cooperativas se centraron y tuvieron importantes resultados en la formación, la mejora del préstamo interbibliotecario y en la edición en CD-ROM de los registros bibliográficos de las bibliotecas participantes.

La creación de Rebiun coincidió en un momento de grandes cambios en las universidades españolas. La LRU facilitó la creación de nuevas universidades y la autonomía universitaria propició la reorganización y modernización de los servicios bibliotecarios. Mientras tanto Rebiun creció en miembros, pero menos de lo esperado, sin conseguir que la mayor parte de bibliotecas se integraran en la asociación nacional. En agosto de 1993 y aprovechando el Congreso de la IFLA en Barcelona, se celebró una reunión entre bibliotecas de diferentes universidades y para el 24 de noviembre se convocó la 1ª Conferencia de Directores de Bibliotecas Universitarias y Científicas Españolas (Codibuce). Estas conferencias anuales reunieron la mayoría de universidades y impulsaron actividades de formación, de confección de un anuario estadístico, de mejora del préstamo interbibliotecario y de redacción de unas normas y directrices para bibliotecas universitarias.

A lo largo de los primeros meses de 1996, las dos organizaciones iniciaron un proceso de confluencia que concentró todos los esfuerzos de cooperación en un solo organismo. En 1997, y con la voluntad de insertarse al máximo en el tejido universitario español, la nueva Rebiun (ahora formada por la totalidad de las bibliotecas universitarias) pasó a ser una de las comisiones sectoriales de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

Más adelante desarrollaremos detenidamente qué es Rebiun, sus fines y objetivos, su funcionamiento, vías de financiación, líneas de actuación definidas por el II plan estratégico de Rebiun 2007-2010, grupos de trabajo estables

vinculados a los productos consolidados, así como su proyección hacia el exterior.

### Aparición de los consorcios

Diversos autores han analizado el papel de la cooperación entre las bibliotecas. Señalan que el término “cooperación” es el que aparece con más frecuencia en la literatura profesional cuando se habla de proyectos conjuntos entre bibliotecas. Pero este no es más que un primer nivel de interacción entre las instituciones participantes, al que le siguen la coordinación y la colaboración. En el caso de la coordinación ya se habla de llegar a acuerdos sobre la misión o los objetivos, mientras que con la colaboración se llega a crear estructuras formales, incluso de tipo legal, de trabajo conjunto, que incluyen algún tipo de autoridad, con la ejecución de actividades operativas y de planificación en base a un conjunto de misiones y de objetivos comunes. Los consorcios bibliotecarios pueden encajar en alguno de estos niveles y con el tiempo, si funcionan, evolucionar hacia uno superior.

La cooperación bibliotecaria existe desde finales del siglo XIX, al menos en el caso de los EEUU. Los consorcios, como forma específica de cooperación también vienen de lejos. Las bibliotecas cooperan porque obtienen beneficios de ello, como puede ser el acceso a más documentación, soporte técnico, reducción de costes gracias a economías de escala, mayor visibilidad social, refuerzo del poder negociador frente a proveedores, acceso a nuevas fuentes de financiación, etc. Los intereses para crear y para formar parte de un sistema de cooperación pueden ser, por tanto, diversos; por esta razón, en la mayoría de los casos la cooperación se pone en marcha con unos fines concretos que, después, si los resultados son positivos, se pueden ampliar.

Las décadas de 1960 y 1970 fueron de expansión en el número de consorcios bibliotecarios. La razón estaba en la necesidad de compartir recursos, a nivel documental y a nivel técnico con la implantación de los primeros sistemas de catálogos automatizados. En algunos casos, las asociaciones creadas evolucionaron hasta crear grandes redes o servicios compartidos, como fue el caso de la OCLC y RLIN.

Con la aparición de la información electrónica y su comercialización las prácticas de cooperación se han visto reforzadas. Las bibliotecas se asocian en forma de consorcios para negociar mejor los nuevos contratos, para tener acceso a paquetes documentales de una magnitud mayor, para reclamar financiación especial para la transición a la documentación digital y para dar soporte técnico mutuo. Como se puede observar, los beneficios obtenidos no son nuevos, pero sí que lo es el objeto de la cooperación. El fenómeno se ha desarrollado especialmente entre las bibliotecas académicas porque es en éstas donde la incorporación de la documentación digital ha empezado antes y lo está haciendo con una mayor importancia relativa. El proceso de asociación

ha culminado con la aparición de un consorcio de consorcios: la la International Coalition of Library Consortia (ICOLC).

A nivel europeo, la expansión de los consorcios también es un fenómeno reciente, de la década de 1990. Su análisis muestra que se ha extendido por la mayoría de países pero con características diferentes, con instituciones de cobertura nacional (en Francia, Reino Unido ...) y otras de carácter regional (en España, Alemania ...). Una encuesta reciente muestra que los consorcios europeos son más jóvenes que los norteamericanos: sólo el 17% de los europeos aparecieron antes de 1990, frente al 60% de los norteamericanos.

Actualmente podemos encontrar consorcios bibliotecarios en multitud de países con situaciones muy diferentes, y el número continúa creciendo: de 242 en 2003 a 300 en 2009, siendo en EEUU donde se concentran prácticamente la mitad, y en Europa no supera 1/6.

En España la aparición de los consorcios bibliotecarios es un fenómeno más reciente respecto a otros países. Eso no es más que una de las consecuencias del retraso en su desarrollo bibliotecario, en especial en lo que se refiere a la creación de estructuras de gestión profesionales potentes, el inicio de la automatización de los catálogos y la introducción de la informática en los servicios, así como la disponibilidad de presupuestos suficientes y de márgenes de confianza para su aplicación en una época de cambios.

Si la cooperación ha sido baja, la cooperación centrada en la adquisición de materiales aún ha sido menor y se puede considerar como inexistente (si dejamos de lado las colaboraciones en el préstamo interbibliotecario) hasta la aparición de la edición electrónica. El primer consorcio creado en España con este nombre y siguiendo las tendencias internacionales, con un régimen jurídico formal, con una estructura y una financiación propia, y con una dirección clara hacia unos objetivos a medio y largo plazo, fue el Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya (CBUC), fundado en 1995. De forma significativa, el objetivo inicial principal fue la creación de un catálogo colectivo y obtener ahorro gracias a la catalogación compartida. No fue hasta unos años después que, con el establecimiento del servicio llamado Biblioteca Digital de Catalunya, el CBUC entró en la adquisición conjunta de la documentación electrónica: revistas y bases de datos. Su ejemplo pionero, así como la influencia del movimiento internacional ha facilitado que posteriormente se hayan establecido otros consorcios:

- Consorcio de Universidades de la Comunidad de Madrid y de la UNED para la Cooperación Bibliotecaria (Madroño), fundado en junio de 1999
- Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía (CEBUA), fundado en marzo de 2001

- Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Galicia (Bugalicia), fundado en noviembre de 2001
- Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Castilla-León (BUCLE), fundado en junio de 2002

También hay que mencionar la existencia de “clubs de compra” no formalmente constituidos como consorcios; el caso más claro es el de la agrupación de bibliotecas universitarias conocido con el nombre del G-7 (constituido por las universidades de Cantabria, Islas Baleares, Navarra, Oviedo, País Vasco, Rioja y Zaragoza) o el llamado “Club de Compras de Levante de Bibliotecas Universitarias del Levante español y Canarias” formado por las 5 universidades públicas valencianas junto con Universidad de Murcia, Universidad Politécnica de Cartagena, Universidad de Las Palmas, Universidad de La Laguna, además de dos universidades privadas (CEU y Católica San Antonio de Murcia).

En los últimos años las universidades españolas, sea a través de la CRUE o de Rebiun, han reclamado al gobierno español la contratación nacional de recursos electrónicos de interés general. Esta petición fue finalmente atendida con la contratación en 2003 del producto Thompson ISI Web of Knowledge, a cargo de la FECyT (Fundación Española de Ciencia y Tecnología), dependiente actualmente del Ministerio de Ciencia e Innovación. En julio de 2006 el gobierno anunció que a partir de la experiencia de Web of Knowledge la FECyT montaría la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología (BECyT), un sistema nacional de licencia para acceder a productos electrónicos, accesibles por las universidades y centros públicos de investigación. El proyecto BECyT, que estaba previsto que estará en servicio a lo largo de 2007, sigue aplazado.

## **Rebiun**

Rebiun es una de las 9 comisiones sectoriales de la CRUE. El objetivo básico de REBIUN es constituir un organismo estable en el que estén representadas todas las bibliotecas universitarias españolas. También existen centros asociados a Rebiun mediante convenio de colaboración, como es el caso de la Biblioteca de Catalunya o la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), entre otros.

Entre los fines de REBIUN se destacan:

- elevar el nivel de los servicios y de la infraestructura bibliotecaria mediante la cooperación
- llevar a cabo acciones cooperativas que supongan un beneficio para los usuarios de las bibliotecas universitarias españolas

- mantener contactos con diversos organismos, así como
- fomentar el intercambio y la formación del personal.

Entre las actuaciones promovidas por la Red, se pueden mencionar:

- el fomento de las redes de comunicaciones en las bibliotecas universitarias,
- la conexión en red de los sistemas automatizados de bibliotecas,
- la creación y publicación del Catálogo colectivo de bibliotecas universitarias
- la publicación del Anuario estadístico de las bibliotecas universitarias y científicas españolas,
- el fomento de la aplicación de las tecnologías de la información a los servicios bibliotecarios y
- la incorporación de los fondos bibliográficos procedentes de proyectos de investigación a las bibliotecas universitarias

El funcionamiento de Rebiun es simple. Tiene una Asamblea General que se reúne anualmente, un Comité Ejecutivo y Grupos de Trabajo. Existe además una coordinación técnica (dos personas) como único apoyo a todas las actividades de Rebiun.

- Asamblea General o Pleno: formada por el Presidente (un Rector designado por la CRUE), los directores de las bibliotecas de las universidades miembros de pleno derecho de REBIUN (universidades de CRUE) y el CSIC, el Secretario General de la CRUE, y un vocal designado por la Asamblea de la CRUE entre los Gerentes de Universidad. En la Asamblea General se rinde cuenta de las actividades realizadas a lo largo del año por el Comité Ejecutivo y los diferentes grupos de trabajo. En ella se presentan propuestas de acciones a realizar a lo largo del año próximo, se crean o suprimen grupos de trabajo, se planifica Rebiun, se eligen los vocales del Comité Ejecutivo, etc.
- Comité Ejecutivo: formado por el Presidente de la Asamblea General, cinco vocales designados por la Asamblea General, un vocal designado por la Asamblea de la CRUE entre los Gerentes de Universidad y el Secretario General de la CRUE. El número de vocales puede variar en función del número de líneas estratégicas. Corresponde al Comité desarrollar las propuestas de la Asamblea General, y proponer a la Asamblea la constitución de grupos de trabajo y promover su coordinación.

- Grupos de Trabajo: Las actividades de Rebiun se canalizan a través de grupos de trabajo, algunos estables (Catálogo colectivo, Préstamo interbibliotecario, Datos estadísticos y Patrimonio bibliográfico) y otros temporales relacionados con el Plan estratégico vigente: el II Plan estratégico de Rebiun 2007-2010. Mientras que la coordinación de los grupos de trabajo estables corresponde a la Coordinación Técnica de Rebiun (salvo el de Patrimonio), el coordinador de cada grupo correspondiente a líneas estratégicas es elegido entre los miembros del grupo y el coordinador pasa a ser vocal del Comité Ejecutivo.

Rebiun se financia esencialmente a través de las cuotas de los miembros de pleno derecho y de los centros asociados, ascendiendo este año su previsión de ingresos a 246.848,49 €, lo que ha supuesto un incremento progresivo de más de 75.000 € respecto a 2005. Los gastos se reparten esencialmente entre los costes del personal (coordinación técnica), el catálogo colectivo, y costes indirectos como el alquiler de la sede.

Para conocer hacia donde se dirigen las bibliotecas universitarias en España, es necesario fijarse en los grupos de trabajo temporales de Rebiun que, como ya hemos dicho, se forman a partir de las líneas estratégicas vigentes:

- Línea 1, Rebiun en el ámbito del aprendizaje: Dirigida a orientar y apoyar a las bibliotecas universitarias en los nuevos retos del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y en el cambio del modelo docente centrado en el aprendizaje del estudiante. Entre las principales acciones asociadas a esta línea, podemos destacar: la organización anual de las Jornadas CRAI; organización anual de Jornadas conjuntas CRUE-TIC/REBIUN (las primeras fueron en Valencia en marzo del año pasado UPV, y este año en la UC3M); y participación con un apartado propio “Bibliotecas Universitarias” en la web “Alfinred.org foro para la alfabetización informacional”, promovido por el Ministerio de Cultura, como observatorio Rebiun sobre la Alfabetización Informacional.
- Línea 2, Rebiun en el ámbito de la investigación: Dirigida a orientar a las bibliotecas universitarias en los nuevos retos del Espacio Europeo de Investigación (EEI) y los nuevos procesos de creación y difusión de la ciencia. Entre las principales acciones asociadas a esta línea, podemos destacar: la organización anual de los Workshops REBIUN sobre Proyectos Digitales; el desarrollo del proyecto de Recolecta, portal científico nacional de acceso abierto mediante convenio con el FECyT, en el marco del proyecto europeo DRIVER; y la traducción al español de la interfaz de la base de datos SHERPA/RoMEO, que permite conocer las políticas de derechos de autor que aplican las principales editoriales y su compatibilidad con los sistemas de acceso abierto de contenidos. La Universitat de València participa en este grupo de trabajo.

- Línea 3, Rebiun y la Calidad: Dirigida a potenciar, promover y compartir recursos y experiencias que favorezcan el desarrollo potencial de las personas que trabajan en las bibliotecas universitarias así como la calidad y mejora de la gestión y de los servicios bibliotecarios. Entre las principales acciones asociadas a esta línea, podemos destacar: la organización de las Jornadas Universitarias de Calidad y Bibliotecas (las primeras fueron en julio pasado en Huesca); la creación de un Observatorio de la calidad en bibliotecas universitarias; y la difusión de convocatorias y planes de movilidad de personal para potenciar el benchmarking.
- Línea 4, Rebiun como organización: Dirigida a potenciar el liderazgo, la presencia y la influencia de REBIUN en las diversas instituciones, organismos, asociaciones, foros nacionales e internacionales y sociedad en general promoviendo alianzas y acuerdos de cooperación. Entre las principales acciones asociadas a esta línea, podemos destacar: la elaboración de un Plan de Comunicación interno así como un Plan de Marketing que mejoren las relaciones y la información entre los miembros de REBIUN; la presentación de la nueva web e Intranet de REBIUN; y la publicación de un Boletín de informaciones del Comité Ejecutivo en la Web.

Los productos consolidados de Rebiun (asociados a Grupos de Trabajo estables) son:

- Catálogo colectivo: En este catálogo colectivo confluyen los registros bibliográficos de las miembros de Rebiun y de algunos de los centros asociados. El catálogo es actualizado seis veces al año, con la reelaboración completa del mismo, a partir de los registros enviados por la diferentes universidades, en diferentes formatos MARC y procedentes de diferentes sistemas de automatización. Todos ellos son convertidos a IBERMARC y cargados en un catálogo absysNET. La versión actual del Catálogo Colectivo, en su versión web, actualizada el 28 de febrero de 2009, está formada por 5.762.840 catalogaciones de monografías (o, de forma más precisa, no publicaciones seriadas) y 219.059 catalogaciones de series. El catálogo incluye enlaces al texto completo de los recursos gratuitos, enlaces a los catálogos individuales para conocer la disponibilidad, y está en proyecto incluir el enlace con los formularios de SOD de las universidades para facilitar el préstamo interbibliotecario.
- Préstamo interbibliotecario: Rebiun, con el fin de facilitar la disponibilidad universal de los documentos existentes en las bibliotecas universitarias y científicas españolas, ha establecido a través de un acuerdo las condiciones y los medios necesarios para impulsar y homogeneizar los servicios de préstamo interbibliotecario, acuerdo que afecta a todas las bibliotecas universitarias y científicas españolas integrantes de Rebiun, como miembros de pleno derecho, y aquellas que, como centros asociados a REBIUN, tienen

convenio para PI. Dicho acuerdo, aprobado en la XVI asamblea de REBIUN el pasado mes de noviembre (2008) en Cádiz, sustituye los anteriores y va acompañado por un “Manual de procedimiento de Préstamo Interbibliotecario”, que incluye todos los aspectos útiles y prácticos para el desarrollo de este servicio. Además, Rebiun ha organizado la I Jornada de Préstamo Interbibliotecario (Toledo, marzo de 2009).

- Estadísticas: además de la publicación del Anuario de las bibliotecas universitarias y científicas españolas, Rebiun ha desarrollado una aplicación que permite la consulta vía web de datos y de indicadores estadísticos de bibliotecas Rebiun, tanto individualmente como de forma conjunta, desde el año 1994. Es posible filtrar por Biblioteca, fechas, por comunidad autónoma, por tipo de universidad (pública o privada, presencial o no presencial, etc.), por cualquier tipo de dato o indicador, escoger el orden de la presentación del resultado de la consulta y exportar el resultado a una tabla Excel.

- Patrimonio bibliográfico: A través del Grupo de Trabajo de Patrimonio Bibliográfico se han impulsado diferentes catálogos y exposiciones como “Ex Libris universitatis: el patrimonio de las Bibliotecas Universitarias Españolas” (Santiago de Compostela) o “El Quijote en las Bibliotecas universitarias” (UCLM). También se han editado catálogos que ayudan a mejorar el control y mantenimiento de los ejemplares del fondo histórico (publicación de normas técnicas y éticas manuales sobre cómo exponer documentos valiosos, etc.) y se impulsa la investigación sobre el patrimonio bibliográfico. En el año 2008 REBIUN, con la colaboración del servicio de publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, ha publicado la “Guía de Manuscritos en la Bibliotecas Universitarias Españolas”. Este catálogo tiene un gran valor ya que no sólo dispone de ediciones impresas de los manuscritos, sino que además las sitúa en su contexto histórico, se ofrecen datos detallados sobre la obra y sus características principales, así como una introducción a la colección y una bibliografía de estudios críticos sobre los documentos. Un miembro de este grupo de trabajo participa como representante de Rebiun en la CEDALMAC (Comisión Española sobre la Digitalización y la Accesibilidad en Línea del Material Cultural y la Conservación Digital), una comisión encargada del diseño del Plan Nacional de Digitalización creada por el Ministerio de Cultura siguiendo las indicaciones de la Comisión Europea cuya presidencia fue delegada a la Biblioteca Nacional

La proyección hacia el exterior de Rebiun le ha llevado a establecer diferentes acuerdos con organismos para llevar a cabo acciones conjuntas orientadas al desarrollo y la promoción de la cultura:

- REBIUN forma parte del consejo asesor del Gabinete de Cultura de Presidencia de Gobierno para la puesta en marcha del programa “Pensar en Español”, que se inició en diciembre de 2007.
- REBIUN participa en diversas acciones junto con el Ministerio de Cultura, como el “Observatorio de la Lectura y el Libro”. Del mismo modo, forma parte de la CEDALMAD, como ya se ha señalado.
- REBIUN participa en todos los órganos del Consejo de Cooperación Bibliotecaria (creado en el art. 15 del la Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas, y regulado en el Real Decreto 1573/2007, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo de Cooperación Bibliotecaria) como una de las 5 comisiones técnicas, interviniendo además en algunos de los grupos de trabajo que funcionan en el Consejo de Cooperación (estadísticas, Alfin, Normativa, normalización...).
- El Ministerio de Innovación y Ciencia tiene acciones conjuntas con REBIUN, a través del FECyT, mediante la financiación del portal Recolecta y la jornada que tuvo lugar en la Universidad Politécnica de Valencia, en Marzo de 2008, relacionada con “Proyectos Europeos”.
- Además, en el año 2008 REBIUN se ha incorporado como socio de la IFLA (International Federation of Library Association), en la sección de bibliotecas universitarias y de investigación.
- Por último, como miembro del LIBER (Ligue des Bibliothèques Européennes de Recherche Association of European Research Libraries) desde 2005, ha participado en el seminario sobre TEL (Biblioteca Digital Europea), que tuvo lugar en La Haya el 20 de Mayo de 2008, donde se discutieron cuestiones relativas a los portales bibliotecarios de materiales digitalizados.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Lluís Anglada i de Ferrer y Joan Maje Roca. “La cooperación es poder: la experiencia de las bibliotecas universitarias de Cataluña (CBUC)”. En: XI Coloquio Internacional de Bibliotecas, Guadalajara (Mexico), noviembre del 2004

Miquel Térmens i Graells. *L'ús de les revistes electròniques a les universitats catalanes: una anàlisi en el context del Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya*. Barcelona, 2008